Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública

RESOLUCIÓN Nº 645 /18

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 01/2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FLOTA VEHICULAR PARA EL MDP" ID Nº 339.358.----------

Asunción, 17 de mayo de 2.018.-

VISTOS: *Los antecedentes de la convocatoria, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/2003 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/2.003 "De Contrataciones Públicas", y sus modificaciones los Decretos N° 5.174/2.005 y el N° 3.719/2.015.----------*

El Acta U.O.C. de Apertura de Sobres de fecha 19 de marzo de 2018, por la cual se realizó el acto de apertura de sobres del presente llamado.----------

El Acta de Evaluación de fecha 20 de abril de 2.018, por la cual se recomienda que se declare desierto el presente llamado.----------

La Nota N° 437/18 de fecha 10 de mayo de 2.018, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, por la que se solicita se dicte Acto Administrativo por el que se Declare Desierto el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2018 ***"Servicio de Mantenimiento de Flota Vehicular para el MDP" ID Nº 339.358****, conforme al dictamen* ***Nº 29/18 de fecha 10 de mayo de 2.018*** *de la Asesoría Técnica Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------*

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose realizado el llamado a licitación por ***CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FLOTA VEHICULAR PARA EL MDP" ID Nº 339.358****, y conforme Acta de Apertura de Sobres N° 06/18 de fecha 19 de marzo del 2018, llevado adelante por el funcionario Lic. Oscar Arias de la U.O.C.;* ***se puede constatar que se presentaron las siguientes ofertas****: .----------*

Nº	OFERENTE: RAZÓN SOCIAL	MONTO DE OFERTA EN GUARANÍES.
1	RG SERVICE del Sr. Ricardo González	Gs. 2.490.334.421
2	TALLER DM de Diosnel Mongelos	Gs. 3.296.030.852
3	TALLER INTEGRAL S.A	Gs. 2.478.136.243

Que, el Comité de Evaluación del presente llamado conformado por los funcionarios: ***Abg. Osvaldo Aquino, Abg. Omar Araya*** *y el* ***Sr. David Bernal*** *informan en el acta de fecha 20 de abril del corriente año,* ***que ninguna de las ofertas presentadas cumple con los requisitos solicitados en el pliego de bases y condiciones, por tal motivo quedan rechazadas todas las ofertas presentadas para este llamado*** *recomienda en su informe de evaluación que se* ***DECLARE DESIERTO*** *el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2018.----------*

Abg. Miguel Ángel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Salva Morel de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública

Ministerio de la Defensa Pública

RESOLUCIÓN Nº 645 /18

*Que, el Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece: "**DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA:** Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna; **b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;** o c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley".----------*

Que, el dictamen de la Asesoría Técnica Jurídica de la U.O.C. Nº 29/18 recomienda refrendar lo recomendado por el Comité de Evaluación y Declarar Desierto el llamado a licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018, convocado por el Ministerio de la Defensa Pública.----------

Que, el pedido realizado por la U.O.C. por Nota Nº 437/18 se adecua a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

*Que, siendo así, es necesario Declarar Desierto el Llamado a licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018 **"Servicio de Mantenimiento de Flota Vehicular para el MDP"** ID Nº 339.358.----------*

*Por tanto, en uso de sus atribuciones, **LA DEFENSORA GENERAL INTERINA.**----------*

RESUELVE:

***Art. 1° DECLARAR DESIERTO** el Llamado a Licitación por **CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FLOTA VEHICULAR PARA EL MDP" ID Nº 339.358**, conforme a lo establecido en el Art. 30 Inc. b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------*

***Art. 2° COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar----------*

Ante mí.

Abg. Miguel Ángel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL * MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA * DEFENSORIA GENERAL

Abg. Silva Morel de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública